

CONSEJO DISTRITAL DE DRAFE
ACTA NO. 6 DE 2023
SESIÓN EXTRAORDINARIA
VIRTUAL

Fecha y hora: Viernes 4 de noviembre de 2022.

Lugar: Sesión virtual plataforma Meet

INTEGRADES DE LA INSTANCIA:

LOCALIDAD	REPRESENTANTE	ASISTE: SI	ASISTE: NO	OBSERVACIONES
USAQUÉN	Hernando Parra Rincón	X		
CHAPINERO	Jork Vergara	X		
SANTA FE	Diego Ermith Corredor	X		Ingresa a la reunión posteriormente al llamado a lista
SAN CRISTÓBAL	Omaira Zamora Caro	X		Ingresa a la reunión posteriormente al llamado a lista.
USME	Doris Ramos	X		
TUNJUELITO	Julio Cesar Rendón	X		
BOSA	José Miguel Vásquez		X	
KENNEDY	Cesar Augusto Sánchez	X		Ingresa a la reunión posteriormente al llamado a lista.
FONTIBÓN	Jhon Matallana		X	
ENGATIVÁ	Irma Patricia Barriga	X		
SUBA	Blanca Edy Rodríguez	X		
BARRIOS UNIDOS	Gineth rojas	X		
TEUSAQUILLO	Marco Gabriel López		X	
MÁRTIRES	Hans Romero	X		
ANTONIO NARIÑO	Kevin Suarez		X	
PUENTE ARANDA	Gladys Medina		X	
CANDELARIA	Luis Alberto Benavides		X	

RAFAEL URIBE	Henry Francisco Angulo		X	
CIUDAD BOLÍVAR	Freddy Giovanni Solano	X		
SUMAPAZ	Norbey Martínez	X		
SDCRD	Oscar de Jesús Villarraga	X		
IDRD-OAL	Liliana Patricia Escobar	X		
IDRD-STRD	María Fernanda Rojas	X		
IDRD-STP	Daniel Rueda	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
JUAN ALEJANDRO MENDOZA NOSSA	CONTRATISTA – OFICINA DE ASUNTOS LOCALES	IDRD – OFICINA DE ASUNTOS LOCALES

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del cuórum
2. Definición de metodología para realizar los aportes al nuevo protocolo de aprovechamiento económico. PAE
3. Definición de parques para visitar en compañía de la Subdirección Técnica de Parques para dar soluciones algunas problemáticas de estos escenarios.
4. Información acerca de expedición de pólizas para la práctica deportiva.

Desarrollo de la sesión

1. Llamado a lista y verificación del cuórum

Se da un saludo de bienvenida por parte de la Secretaría Técnica, informando que la presente sesión será grabada para efectos de verificación del acta. Siendo las 9:15 a.m. del día 4 de noviembre del 2022; se encuentra reunido el Consejo Distrital del DRAFE, a solicitud del presidente DRAFE, el señor Freddy Solano.

Se procede al llamado de lista para verificar que exista quórum necesario y suficiente para poder sesionar. Se deja en constancia que al llamado de lista se encuentran presentes 13 consejeros por lo cual se constituye el quórum suficiente para llevar a cabo la sesión.

2. Definición de metodología para realizar los aportes al nuevo protocolo de aprovechamiento económico.

El presidente del Consejo Distrital Fredy Solano indica que se han realizado mesas de trabajo con la Subdirección Técnica de Parques en adelante -STP-, respecto el Protocolo de Aprovechamiento Económico en adelante -PAE- y se ha concertado con el Subdirector de la -STP- la oportunidad para presentar nuestros aportes frente al último documento del PAE. Para la presentación de nuestros aportes se propone realizar un evento en el que se realizará de una mesa de trabajo, en donde:

1. Se presente el actual Manual de Aprovechamiento Económico
2. Se presente el nuevo Protocolo de Aprovechamiento Económico
3. Se expongan las propuestas del DRAFE frente al nuevo PAE.

Es importante resaltar que para lo anterior debemos revisar el actual Manual de Aprovechamiento Económico y el nuevo PAE, ya que en ejercicios anteriores se han realizado críticas frente a temas que no se encuentran presentes en el nuevo PAE, por lo cual se hace necesario realizar aportes frente a temas específicos que realmente desde el conocimiento de los Consejeros DRAFE se construya en el documento.

Una vez revisados estos documentos se invitará a la ciudadanía que conozcan el PAE y escucharemos las intervenciones desde los diferentes sectores, tales como, adulto mayor, discapacidad, colectivos, J.A.C., actores que se encuentren directamente relacionado con el PAE, de esta forma se legitime la actividad.

Consejeros este es el ejercicio que propongo hacer por ello les solicito expongan sus ideas frente a lo planteado, para realizar una construcción colectiva y en conjunto con la ciudadanía y los diferentes actores, en especial, que ello fue lo establecido con la Subdirección Técnica de Parques.

Daniel Rueda delegado de la STP toma la palabra indicando que de acuerdo a los encuentros realizados con el Subdirector de la STP, fue claro indicando que la metodología para realizar aportes la PAE debe provenir desde el Consejo Distrital DRAFE, la parte logística y técnica la apoyará la STP, pero el tema de convocatoria y en general la metodología depende del Consejo Distrital DRAFE. En la metodología es necesario que se garantice que todos los asistentes tengan los conocimientos previos necesarios para realizar aportes y no para incluir temas que no fueron contemplados en el documento.

El Consejero Luis Aranda, toma la palabra indicando que, de todos modos, es una gran oportunidad para poder aportar; y que así mismo es necesario e importante leer el actual manual de aprovechamiento económico y el nuevo PAE, ello para tener el conocimiento del tema. En la metodología es importante tener presente que en la mesa de trabajo debe invitarse a actores puntuales, quienes hacen parte de los diferentes escenarios, quienes conocen del tema que se va tratar, por ello se debe incluir a clubes, escuelas, fundaciones, colegios, el sector privado pero vuelvo y resalto se hace necesario conocer el tema; tener presente los aportes a realizar al IDRDR para el próximo año, en especial el tema de las tarifas, el uso de los escenarios y en sí, que ello sea un beneficio para la comunidad, este es mi aporte y en especial que todos tengan conocimiento de lo que se va hablar.

El Consejero Hans Augusto Romero toma la palabra indicando que todos los participantes deben tener los dos documentos (actual manual de aprovechamiento económico y el nuevo PAE) para leerlos y no llegar con preguntas a la mesa de trabajo, que no es el propósito de la actividad.

El consejero Diego Corredor toma la palabra indicando que propone trabajar por sectores recogiendo la información mediante un Google Drive o un formato de Google que permita tener por escrito cada uno de los aportes al documento de los sectores y por localidad. Posteriormente hacer una síntesis que nos permita armonizar estos aportes y verificar que haya una consistencia frente a las necesidades que se van abordar en el manual de aprovechamiento a través de la propuesta que salga del DRAFE Distrital.

Para ello propone:

1. Recolectar los aportes por sectores y localidades.
2. Realizar un análisis de la información recolectada.
3. Tener una mesa técnica previa con el objetivo de que en el momento que se realice la mesa de trabajo con la administración, se tenga una propuesta concreta.

El Consejero Luis Aranda interviene manifestando que ya han transcurrido 40 minutos de la reunión sin concretarse la metodología, la fecha y hora de la mesa de trabajo con la administración, por lo cual solicita ya definir estos aspectos y recomienda que la fecha y hora sea conveniente para que todo el Consejo tenga disponibilidad por ejemplo los lunes; frente a la metodología considero que se debe realizar por sectores ya que en cada sector cada consejero es doliente y conocedor de las situaciones que les afectan y que desean mejorar.

El presidente Fredy Solano toma la palabra proponiendo una comisión de 5 personas para que ellos se encarguen de definir fecha, hora de la convocatoria para recolectar los aportes por sectores y la metodología para realizar el ejercicio. Esta comisión se reuniría la próxima semana (martes o miércoles) para definir estos aspectos.

Daniel Rueda delegado de la STP toma la palabra apoyando la propuesta del presidente, sin embargo, resalta que se debe realizar ello con prontitud, coordinando que los tiempos se acomoden a la fecha en la que se va realizar la mesa de trabajo con el Subdirector de la STP.

El presidente Freddy Solano, pone a consideración quienes conformaran la comisión y resalta la importancia de ello, señalando que si no se realizan aportes el IDRDR sacara el PAE, tal cual como se tiene planteado a la fecha. Para la comisión se postularon los siguientes Consejeros: Diego Corredor, Omaira Zamora, Gineth Rojas, Blanca Rodríguez Romero, Hernando Parra, Doris Ramos, Julio Cesar Rendon, Juan David Pinto, Blanca Liliana Castillo.

3. Definición de parques para visitar en compañía de la Subdirección Técnica de Parques para dar soluciones a algunas problemáticas de estos escenarios.

El presidente del DRAFE Freddy Solano interviene haciendo un contexto general sobre los diferentes parques, señala que algunos de estos presentan problemáticas que se deben resolver desde la Subdirección Técnica de Parques, sin embargo, resalta que:

1. Existe parques que no son responsabilidad del DADEP o del IDRDR
2. Hay parques que se encuentran a cargo de las Juntas de Acción Comunal
3. Existen espacios que son utilizados como parques, pero como tal no se encuentran contemplados como parques ante la administración.

Por ello, propone la metodología de crear un formulario de Google en donde se indique la problemática puntual del escenario, de este modo definir cómo abordar la problemática, si se requiere hacer visitas por parte de la Subdirección Técnica de Parques o que otras entidades deben intervenir para dar solución a la problemática teniendo en cuenta la competencia.

La Consejera Gineth Rojas apoya la idea de generar el formulario de Google para identificar los parques que presentan problemáticas a nivel Bogotá.

El Consejero Diego Ermith Corredor interviene solicitando que el formulario tenga aspectos amplios donde se pueda solicitar no solo la visita por parte del IDRDR a los escenarios sino también de otras entidades como las subdirecciones.

El Consejero Julián Cesar Rendon manifiesta incluir el tema sobre el detrimento patrimonial que se presenta en los parques como por ejemplo el Redentor en Tunjuelito.

La Consejera Blanca Romero, informa que existen parques en Suba de bolsillo y/o vecinales que se están siendo utilizados para otros fines no relacionados con el deporte, como lo son el tema de las huertas urbanas.

Frente a la apreciación de la Consejera Blanca Romero, el presidente del DRAFE Distrital Freddy Solano señala que puede incluir la problemática en el formulario de Google explicando de manera detallada el problema y de manera exacta la dirección física de los parques.

La consejera Omaira Zamora manifiesta la importancia de que en las visitas de los Parques se encuentren las diferentes autoridades administrativas competentes para atender los problemas, tales como Alcaldías Locales, Policía Nacional, IDRDR, etc, sin importar a que entidad le compete el mantenimiento.

El presidente Freddy Solano interviene aclarando que estas visitas se realizaran a solicitud de la Subdirección Técnica de Parques del IDRDR, frente al interés de la dependencia con relación a los escenarios que se encuentran bajo su administración, por ello, acá se está planteando visitas puntuales por parte de la Subdirección Técnica de Parques a los escenarios administrados por el IDRDR que identifiquemos que deben ser priorizados por las problemáticas que presenten. Respecto a los parques que no son competencia del IDRDR el presidente plantea hacer un documento para realizar las solicitudes correspondientes a las entidades competentes.

La Consejera Gladys Medina manifiesta su inquietud y preocupación frente que va ocurrir con las problemáticas que se evidencia de los parques de escala vecinal y/o de bolsillo que no se encuentran administrados por el IDRD.

La Consejera Omaira Zamora interviene aclarando que los parques que no tienen un código asignado no pueden ser intervenidos mediante recursos públicos sino que le compete su mantenimiento mediante recursos privados que debe ser gestionados desde la comunidad.

El delegado de la Subdirección Técnica de Parques, Daniel Rueda interviene señalando que la Secretaria Distrital de Movilidad está instalando ciclo parqueaderos gratuitos y solicitaron al IDRD postular parques en donde puedan hacer la instalación sin importar la escala (vecinal, metropolitano ...), por ello, les propongo que les comparto la matriz para que ustedes desde su localidad propongan a que parques se les realice la instalación en donde ustedes evidencien realmente la necesidad de instalar los ciclo-parqueaderos.

Frente la intervención anterior la Consejera Omaira amorra manifiesta si la instalación ya se tiene prevista para los parques metropolitanos y si se tiene establecido un numero de ciclo-parqueaderos por localidad. Frente a ello, el delegado de la STP, Daniel Rueda aclara que la instalación y cantidad de ciclo – parqueaderos a proveer lo define la Secretaria Distrital de Movilidad, el IDRD entrega los permisos del escenario que les compete y remite las propuestas sin importar el número, por lo cual se hace necesario la ubicación exacta del parque.

4. Información acerca de expedición de pólizas para la práctica deportiva.

En intervención por el presidente Freddy Solano, con respecto al punto cuatro (4) este refiere que en la reunión con STP, se informó que para el periodo del año 2023 se van a quitar las pólizas de responsabilidad civil contractual que se piden para el préstamo de los escenarios, para todas las disciplinas exceptuando patinaje, resalta que es un triunfo de la ciudadanía que se ha exigido por muchos años, se le agradece a la STP el trabajo consensuado que ha hecho para lograr quitarlas. Se aclara que no está incluido en el MAE o el PAE para que se tenga presente, ya qué es un compromiso de parte de la STP.

Por otro lado, es el tema de estímulos para el deporte, se reunió con la comisión, con quién se pudo consolidar los criterios de la Secretaría de Planeación para los conceptos de gasto, sabemos que hay un concepto de gasto, ese concepto de gasto es para la cultura, patrimonio, recreación y deporte, con un presupuesto de cuarenta y cinco millones para los cuatro años (2020-2023). Los criterios quedaron desde el 7 de julio de 2022 montados en la pagina de planeación, ya parece que en los criterios incluyeron deporte, recreación y actividad física, que es la directriz macro, solo queda las directrices de las entidades.

La directriz es el lineamiento, donde nos dice cuales van a ser los estímulos, becas, capital semilla, y demás que tiene cultura o va a ser otro. En cuestión se entregó un documento, que tenía el inicio de los lineamientos para que se construyera desde el IDRD, y asimismo se subiera a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte. Esos lineamientos no han salido, por tal razón para este periodo que pasa de presupuestos participativos, no fue posible en algunas localidades la participación en temas

de estímulos para el concepto de deporte, sin embargo en temas de cultura local se están generando estímulos. Se solicita cooperación por parte de la Doctora Liliana Escobar de la Oficina de Asuntos Locales y María Fernanda Rojas de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte para que informe al nuevo Subdirector frente a ese documento construido para que se de la prioridad, salga este año, y quede incluido para el próximo año en los estímulos Distritales.

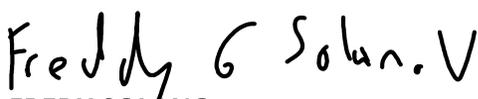
Como presidente del DRAFE Distrital elevo una solicitud verbal a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y a la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte para que se incluya a los consejeros DRAFE a las mesas de trabajo que se adelanten para la construcción del documento de los criterios de evaluación para los lineamientos técnicos de los estímulos del deporte.

La consejera Omaira Zamora, toma la palabra, para expresar preocupación, dado que se ha realizado carta, solicitud a la participación en el espacio, reuniones con el gobierno, y con diferentes instancias, para los temas que debemos dejar concretos, sin embargo, se ha hecho un trabajo mínimo que aun así nos siguen desconociendo como instancia, y vuelvo al punto estas reuniones en actas, no sopesan, deberían hacerse oficios, para dejar la constancia de que se hacen las solicitudes o derechos de petición, así como sucedió con la carta que se presentó en donde se solicitó una reunión con el gobierno, las demás instancias, para estar sentados como DRAFE, ya que somos importantes, hay muchas de las reuniones que no participamos o no somos la parte importante que somos quienes tenemos los temas, se solicita la obligatoriedad por el espacio.

Se cede la palabra a la Doctora Liliana Escobar, quien manifiesta su disposición a través de la oficina de Asuntos Locales, para el servicio y colaboración, espero tener el respaldo para integrarme al grupo, un personal altamente calificado para el manejo de los temas, logrando obtener un pleno conocimiento del área.

5. Cierre

Siendo las 10:32 a.m. se da por terminada la sesión.


FREDY SOLANO
Presidente DRAFE


JUAN ALEJANDRO MENDOZA
Secretario Técnico